

MEDIOS Y AGENDA PÚBLICA

- Una venta inoportuna -



Guillermo Rothschuh Villanueva*

VENDEN CANAL 2

Confidencial y La Prensa informaron de la venta de Canal 2, al empresario mexicano Ángel González. Con la adquisición de este importante canal, González ratifica su condición de zar de la televisión nicaragüense. Se trata de la televisora más antigua del país. Este año conmemora el 45 aniversario de su fundación, realizada por Octavio Sacasa Sarria.

MAPA VUELVE A RECONFIGURARSE

El mapa televisivo vuelve nuevamente a reconfigurarse. El empate que mantenía González con la familia gobernante en VHF se había trastocado con la reapertura de Canal 6. Pese a ser una televisión estatal, la manera que funciona, bajo la dirección del gobierno central, otorgaba una ligera ventaja a la familia gobernante. Con la compra de Canal 2 González vuelve a tomar ventaja.

PUJA NO TERMINA

La puja que ha venido manteniéndose entre González y los hijos del presidente Ortega, no termina de saldarse. Todavía quedan por otorgarse dos frecuencias en la banda VHF. Se trata de los canales 3, y 7, la familia Valle-Flores es dueña de la frecuencia de Canal 5 que continúa utilizando como repetidora de Canal 12. ¿Se respetaran sus derechos adquiridos?

¿POR CUÁNTO TIEMPO?

En la carrera desesperada que mantiene González y la familia presidencial por acaparar las frecuencias de los canales televisivos, no sabemos por cuánto tiempo el balance resultará favorable al mexicano. Las frecuencias radiales y televisivas se han vuelto coto privilegiado de ambos actores mediáticos. Esperemos el próximo movimiento en el tinglado televisivo.



¿QUIÉN GANA?

Con la compra de un canal televisivo, uno tiene irremediablemente que preguntarse, ¿a quién beneficia esta transacción? Los medios audiovisuales e impresos funcionan con una doble lógica, una de carácter mercantil y otra de naturaleza político-ideológica. Ni dudar que quienes están al frente de los medios buscan una doble rentabilidad: sacar ventajas pecuniarias y réditos políticos.

SE ACHICAN ESPACIOS

Una de las consecuencias negativas de la venta de Canal 2 a Ángel González, se debe a que los espacios para que la ciudadanía pueda hacer sentir su voz vienen achicándose de manera inexorable. La mayoría de los nicaragüenses se informa, entretiene y educa a través de la televisión. Cuando solo dos actores concentran la totalidad de los canales en VHF, menos uno –Canal 12- ¡Hay mamita!

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Para el ejercicio real y efectivo de la libertad de expresión, se requiere pluralidad de medios. Caso contrario el horizonte de un país tiende a volverse monocromático. Nada afecta más la democracia que cuando las informaciones que recibe la ciudadanía provienen de una sola voz. Sin canales de expresión no puede ejercerse la libertad de pensamiento. El resto de libertades quedan conculcadas.

MOLDEAN NUESTRO IMAGINARIO

Los medios de comunicación y especialmente la televisión, contribuyen a conformar nuestro imaginario. Inciden de manera determinante a través de la visión que nos ofrecen sobre lo que ocurre dentro de nuestras fronteras y más allá de nuestro entorno inmediato. Son los encargados de moldear nuestras sensibilidades y emociones. Tienen que ver con nuestra propia identidad.

¿QUÉ HACER?

En todos los países del mundo, los gobiernos emiten providencias para evitar su acaparamiento. Están conscientes del formidable peso que tienen los medios en la galvanización de las conciencias, organización ciudadana y movilización política. En Nicaragua vivimos un momento extremo. La administración del espectro radioeléctrico se ejercita de manera parcial.

EVITAR CONCENTRACIÓN

No existe ningún gobierno en el mundo a quien no preocupe evitar la concentración de los medios en pocas manos. Desde la Constitución Política (como es en Nicaragua) y en leyes secundarias, establecen límites infranqueables en la tenencia de frecuencias radioeléctricas. Entre menor el número de actores en el campo mediático, más angosta la puerta de la libertad de expresión.



¿UNA TRANSACCIÓN ENTRE PRIVADOS?

La compra y venta de estaciones radiales y televisivas no constituye una simple transacción entre privados. El Estado constituye un simple administrador de las frecuencias radioeléctricas, no es su propietario. Se trata de un recurso natural no renovable, tiene carácter finito. De nada sirve a una persona ser millonaria si no cuenta con una frecuencia para operar un canal televisivo.

¿A QUIÉN RECURRIR?

¿A dónde y ante quienes podrá recurrir la ciudadanía, si la institución encargada de vigilar y entregar las licencias radioeléctricas no ve, no habla, ni escucha? La actuación de Telcor raya en la alcahuetería. Pese haber sido creado para proteger a los usuarios, su comportamiento ha sido absolutamente permisivo. Su inercia resulta ofensiva. De cerrarse saldríamos ganando.

¿Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA?

Para muchas personas puede resultar necio o tonto, invocar otra vez lo que establece la Constitución Política de Nicaragua, en relación al otorgamiento de frecuencias. En su artículo 68 prohíbe que las frecuencias sean acaparadas. Aquí no se trata del silencio de los inocentes, sino más bien del acatamiento de directrices encaminadas a favorecer a una minoría excluyente.

LES ASISTE RESPONSABILIDAD

No vayan a pensar que la permisividad es solo de la presente administración del espectro radioeléctrico. Lo que pasa es que esta ha batido todos los récords. Ninguna se ha mostrado ciega, pero tan ciega, que ni siquiera ve la luz del día. ¿Acaso ustedes creen que en Telcor no saben que con la manera en que procede no está violando la ley? Claro que lo sabe.

TAMBIÉN LEY 200

Además de violar la Constitución Política, Telcor viola la propia ley que rige sus funciones. El artículo 29 de la Ley de Telecomunicaciones (Ley 200), establece de manera taxativa límites para los extranjeros. Estos solo pueden ser dueños del 49% de las acciones. Jamás pueden rebasar esta frontera. Pero una la ley y otro el comportamiento de quienes las administran.

NO SE HA VENDIDO

Marta Sacasa, respondió ayer por la tarde, ante el comité constituido en defensa de la libertad de expresión, que Canal 2 no ha sido vendido. Expreso que aunque no estaban en peligro, “siempre estamos al acecho de diferentes fuerzas”. “Hay mucha especulación sobre su venta”, añadiendo que “el canal va a sobrevivir”. ¿Será verdad? Le tomamos la palabra.

**Director del Observatorio de Medios-CINCO*